

Quito, abril 22 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE DIMICABLES S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía DIMICABLES S.A., comedidamente me permito informar a ustedes:

Que la escritura pública de disolución anticipada de la compañía, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCVS-IRQ.DRASD-SD-2016, de fecha 22 de marzo del 2016, la misma que se inscribió en el registro mercantil de Quito, el 18 de junio del 2016.

Continuamos con el trámite de Liquidación.

La compañía se encuentra al día en todas las obligaciones de carácter legal, tributario y social.

Señores Accionistas,


JAEL ALVAREZ DORADO

Gerente General

DIMICABLES S.A.